

# ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022



## ¿QUÉ ES RENDIR CUENTAS?

Es el derecho de toda la ciudadanía a pedir información y explicaciones a los gobernantes. Para el ejercicio de este derecho, es obligación de las entidades públicas rendir cuentas. Con ello se fortalece la transparencia de las instituciones públicas, brindando a los usuarios y comunidad en general un espacio para la práctica social de interlocución entre el Gobierno y la ciudadanía, que permite que la función administrativa se desarrolle conforme a los principios constitucionales, de buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.

Esta práctica propicia el control social a la administración pública. Las Unidades Tecnológicas de Santander buscan mediante la definición de la estrategia de rendición de cuentas garantizar los mecanismos adecuados de interlocución y diálogo con la ciudadanía, enmarcado en un ámbito legal que comprende la Constitución Política de Colombia, Políticas de Desarrollo Administrativo, el CONPES 3654, Gobierno en Línea y el sistema de atención al ciudadano, entre otros.

## OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Promover la rendición de cuentas como un espacio de interlocución con la ciudadanía, fortaleciendo los canales de información de la Institución, brindando información eficaz, fomentando el diálogo e incentivando el ejercicio de participación ciudadana y de control social.

1. Facilitar el acceso a la información de la Institución por parte de la ciudadanía, garantizando su calidad, oportunidad y transparencia.
2. Generar espacios de diálogo enfocados en reconocer las necesidades y expectativas de la ciudadanía para incorporar estos aportes en la toma de decisiones de la Institución.
3. Asegurar la presentación oportuna de los resultados asociados a la gestión de las UTS, para que la ciudadanía conozca las realizaciones de la institución.

## ESTRATEGIA

Las Unidades Tecnológicas de Santander definen su estrategia de rendición de cuentas dentro de los lineamientos del CONPES 3654 en lo que se refiere a los componentes de información, diálogo e incentivos. Las estrategias que serán desarrolladas e implementadas por las Unidades Tecnológicas de Santander para la rendición de cuentas son:

Subcomponente	Actividades	Meta Producto	Responsable	Fecha programada
Información de calidad y en lenguaje comprensible	Realizar publicaciones de la gestión institucional en redes sociales.	Publicaciones en redes sociales sobre.	Grupo de Prensa y Medios de Representación Institucional	Desde el 16/01/2023 hasta el 15/12/2023
	Publicar la información en el sitio web, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, CONPES 3654 de 2010 y Ley 1474 de 2011 y demás normas que apliquen.	Actualizaciones en el sitio web	Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional	Desde el 10/01/2023 hasta el 15/12/2023
	Difundir la realización de la Rendición de Cuentas institucional a los diferentes grupos de interés de las UTS	Piezas de difusión de la Audiencia de Rendición de Cuentas de la institución	Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional	Anual
	Elaborar el Informe de Gestión Institucional Anual.	Informe de gestión institucional	Oficina de Planeación.	Anual
	Elaborar el Informe de Rendición de cuentas Vigencia 2022	Publicación del Informe de Rendición de Cuentas	Oficina de Planeación.	Anual
	Elaborar Informe de Gestión a la Asamblea Departamental, cuando se requerido por dicha corporación.	Informe de gestión a la Asamblea Departamental.	Oficina de Planeación.	Cada vez que la Asamblea lo solicite
	Consolidar y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC	Consolidación del PAAC. Publicación del PAAC.	Oficina de Planeación – Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional	30/01/2023
Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Realizar evento público entre el representante legal de las UTS, los ciudadanos, organizaciones y servidores públicos en donde se evalúa la gestión de la Institución.	Audiencia Pública de Rendición Cuentas.	Oficina de Planeación - Secretaría General - Grupo de Prensa y Medios Representación Institucional - Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional - Grupo de Mercadeo y Protocolo Institucional	Anual
	Actualizar la información del menú de agenda institucional disponible en el sitio web.	Menú de agenda con actividades disponibles.	Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional	Desde el 10/01/2023 hasta el 15/12/2023
	Brindar, a través de las herramientas tecnológicas disponibles, orientación, información y respuestas a las inquietudes planteadas por la ciudadanía y partes interesadas.	Informe trimestral PQR publicado en la página web institucional.	Grupo de Atención al Ciudadano.	Trimestral
Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Interiorizar la cultura de la rendición de cuentas en los servidores públicos, mediante campaña de comunicación	Campaña realizada	Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional	Anual
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Publicar Informe de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, generado por la Oficina de Planeación.	Informe publicado.	Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional	Anual
	Realizar encuesta de percepción de medios institucionales	Encuesta aplicada cada semestre.	Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional	Semestral